

Expediente: 4236/23-G1
Carátula: AHUMADA BLANCA GRACIELA Y OTRO C/ LA NUEVA FOURNIER S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201784051 - AHUMADA, BLANCA GRACIELA-ACTOR/A
20270175865 - LA NUEVA FOURNIER S.R.L., -DEMANDADO/A
20166856389 - PROTECCION MUTUAL DE SEGURO DE TRANSP. PUBLICO DE PASAJEROS, -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - ORELLANA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A
20201784051 - PAEZ TORRES, PABLO ANTONIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4236/23-G1



H102335490743

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: AHUMADA BLANCA GRACIELA Y OTRO c/ LA NUEVA FOURNIER S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 4236/23-G1.

Presentación proveída: OFREZCO PRUEBA - POR: TERAN, MARCOS JOSE - 02/05/2025 15:49 .

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

- De conformidad con el artículo 443 inc. 2 del CPCyCT, póngase a conocimiento de las demás partes este ofrecimiento probatorio.
 - Asimismo, y en atención a lo dispuesto en el art. 451 del código mencionado, resérvese este ofrecimiento para ser proveído en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas.
- 4236/23-G1 HH

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.